MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020/ 018336 / DITRA – GRUCO – 29.

Bogotá D.C.,09 de noviembre de 2020

Señores
OFERENTES
Proceso PN DITRA SA MC 034 2020
Ciudad.

Asunto: consolidado evaluación parcial.

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, da a conocer el resultado de las evaluaciones realizadas por el comité jurídico, técnico y económico a las ofertas presentadas al cierre del proceso de contratación de selección abreviada PN DITRA SA MC 034 2020, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**".

RESUMEN EVALUACIÓN PARCIAL.

EVALUACIÓN / OFERENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO	PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	PUESTO OBTENIDO
CONSORCIO MANTENIMIENTO MB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	600	395	995	1
ALCAX INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	600	391	991	2
RHOSHER INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	600	389	989	3
SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	600	388	988	4
CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	600	387	987	5

Nota: Se recuerda a los oferentes que podrán presentar observaciones a las evaluaciones y oportunidad para subsanar requisitos o documentos habilitantes, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del presente informe de resultado de las evaluaciones a las ofertas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 CRONOGRAMA DEL PROCESO, del pliego de condiciones definitivo PN DITRA SA MC 034 2020.

Atentamente,

Original Firmado
Mayor General **CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTÉS**
Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional

Elaboró: IT. JAIRO ANDRÉS FRESNEDA ROJAS
Analista Contractual DITRA
Revisó: IT TULIA INÉS ROJAS DURAN
Jefe Asuntos Jurídicos DITRA (E)
CT. JOSE MIGUEL RUIZ SOLORZANO
Jefe Grupo Contratos DITRA
CT. CESAR ANDRÉS VALLEJO COLORADO
Jefe Área Administrativa y Financiera DITRA

Fecha elaboración: 09/11/2020
Ubicación: C:\Users\\Documents\contratos 2020

Calle 13 No. 18-24 Bogotá
Teléfonos 5961400 Ext. 21628
Ditra.gutah-bieso@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020 - 018312 **/ DITRA – ASJUD – 29.**

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2020

Capitán
JOSÉ MIGUEL RUIZ SOLORZANO
Jefe Grupo Contratos DITRA
Calle 13 Nº 18 - 24
Ciudad.-

Asunto: Evaluación jurídica proceso PN DITRA MC 034 2020.

Respetuosamente me dirijo a mi Capitán, con el fin de remitir evaluación jurídica del proceso del asunto, referente a la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Lo anterior para conocimiento de mi Capitán y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Subintendente **JUAN MANUEL BUITRAGO BECERRA**
Sustanciador Oficina Asuntos Jurídicos DITRA
Comité Evaluador Jurídico proceso PN DITRA MIC 034 2020.

Anexo: Uno (26 folios, documentos evaluación jurídica)

Elaborado por: Subintendente Juan Manuel Buitrago Becerra
Fecha de elaboración: 09/11/2020.
Ubicación: Mis documentos

Calle 13 No. 18 24 Bogotá
Teléfonos 5961400 Ext. 21658
ditra.asjud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN DITRA SA MC	34	2020
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE		
PRESUPUESTO OFICIAL			
TOTAL	**$ 150.000.000,00**		
Fecha de Entrega de Propuesta	5/11/2020		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre del Oferente - Persona Jurídica, Natural, Consorcio o Unión Temporal	CONSORCIO MANTENIMIENTOS MB		
Documento de Identificación C.C. ___ NIT X	900491856-8		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
De acuerdo con el formulario 1 del Pliego de Condiciones	SI	N/A	**CUMPLE**
Suscrita por el Representante Legal	SI		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	CODIGO VERIFICACION: fkvQ2Xk3jm CAMARA Y COMERCIO.	**CUMPLE**
Fecha de expedición	1/11/2020		
Acredita su existencia y representación legal mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
Acredita que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	SI		
PROPUESTAS CONJUNTAS			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Presenta documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida	N/A	N/A	N/A
Indica el tipo de asociación de que se trata: Consorcio o Unión Temporal	N/A		N/A
Si se trata de Unión Temporal, sus miembros señalan en la Propuesta la extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la misma y en su ejecución.	N/A		N/A
Acredita un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal hasta la liquidación del contrato	N/A		N/A
Acredita la existencia, representación legal y capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato	N/A		N/A
Acredita que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tiene un término mínimo de veintiséis (26) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia	N/A		N/A
Designa un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente designa un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva	N/A		N/A
AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA			
Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente debidamente registrado ante Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso.	SI	CODIGO VERIFICACION: fkvQ2Xk3jm CAMARA Y COMERCIO.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA			
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta	SI	N/A	**CUMPLE**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de los respresentantes legales integrantes de consorcio o unión temporal.	N/A		N/A
Representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte	N/A		**N/A**
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	PAGINA WEB	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - No debe registrar antecedentes	NO	PAGINA WEB	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
Pago Últimos 6 Meses	SI		**CUMPLE**
Suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal o contador	SI		**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
Suscrito por el representante legal de la Persona Jurídica/Natural	SI		**CUMPLE**
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
El proponente esta inscrito en las clasificaciones solicitadas	SI		**CUMPLE**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
El proponente constituyó a su costa, a favor de LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con la vigencia señalada en el Capítulo primero del Pliego de Condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de las ofertas.	SI		**CUMPLE**
OBSERVACIONES:			

SI. JUAN MANUEL BUITRAGO BECERRA
Comité Juridico

FECHA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES 09/11/2020

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 153373761

WEB
19:25:56

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GRUPO MB S.A.S identificado(a) con NIT número 9004918568:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 153473945

WEB
09:20:27

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77091421:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2020, a las 10:01:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7164283
Código de Verificación	7164283201109100120

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 153480759

WEB
10:00:08

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7164283:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2020, a las 09:30:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	77091421
Código de Verificación	77091421201109093048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2020, a las 09:48:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004918568
Código de Verificación	900491856820110909481 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN DITRA SA MC	34	2020
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE		
PRESUPUESTO OFICIAL			
TOTAL	**$ 150.000.000,00**		
Fecha de Entrega de Propuesta	5/11/2020		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre del Oferente - Persona Jurídica, Natural, Consorcio o Unión Temporal	CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ		
Documento de Identificación C.C. _X__ NIT	7.182.124		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
De acuerdo con el formulario 1 del Pliego de Condiciones	SI	N/A	**CUMPLE**
Suscrita por el Representante Legal	SI		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	CODIGO VERIFICACION: Zwe2ghRQhm CAMARA Y COMERCIO.	**CUMPLE**
Fecha de expedición	26/10/2020		
Acredita su existencia y representación legal mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
Acredita que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	SI		
PROPUESTAS CONJUNTAS			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Presenta documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida	N/A	N/A	N/A
Indica el tipo de asociación de que se trata: Consorcio o Unión Temporal	N/A		N/A
Si se trata de Unión Temporal, sus miembros señalan en la Propuesta la extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la misma y en su ejecución.	N/A		N/A
Acredita un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal hasta la liquidación del contrato	N/A		N/A
Acredita la existencia, representación legal y capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato	N/A		N/A
Acredita que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tiene un término mínimo de veintiséis (26) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia	N/A		N/A
Designa un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente designa un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva	N/A		N/A
AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA			
Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente debidamente registrado ante Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso.	N/A	N/A	**N/A**
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA			
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta	SI	N/A	**CUMPLE**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de los respresentantes legales integrantes de consorcio o unión temporal.	N/A		N/A
Representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte	N/A		**N/A**
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	PAGINA WEB	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
Pago Últimos 6 Meses	SI		**CUMPLE**
Suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal o contador	SI		**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
Suscrito por el representante legal de la Persona Jurídica/Natural	SI		**CUMPLE**
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
El proponente esta inscrito en las clasificaciones solicitadas	SI		**CUMPLE**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
El proponente constituyó a su costa, a favor de LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con la vigencia señalada en el Capítulo primero del Pliego de Condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de las ofertas.	SI		**CUMPLE**
OBSERVACIONES:			

SI. JUAN MANUEL BUITRAGO BECERRA
Comité Juridico

FECHA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES 09/11/2020

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 153373722

WEB
19:25:02

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7182124:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2020, a las 09:32:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7182124
Código de Verificación	7182124201109093236

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN DITRA SA MC	34	2020
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE		
PRESUPUESTO OFICIAL			
TOTAL	**$ 150.000.000,00**		
Fecha de Entrega de Propuesta	5/11/2020		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre del Oferente - Persona Jurídica, Natural, Consorcio o Unión Temporal	ALCAX INGENIERIA SAS		
Documento de Identificación C.C. ___ NIT__X	901263039-3		

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
De acuerdo con el formulario 1 del Pliego de Condiciones	SI	N/A	**CUMPLE**
Suscrita por el Representante Legal	SI		**CUMPLE**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	CODIGO VERIFICACION: WRe6TrAYGC CAMARA Y COMERCIO.	**CUMPLE**
Fecha de expedición	8/10/2020		
Acredita su existencia y representación legal mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
Acredita que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	SI		

PROPUESTAS CONJUNTAS

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
Presenta documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida	N/A	N/A	N/A
Indica el tipo de asociación de que se trata: Consorcio o Unión Temporal	N/A		N/A
Si se trata de Unión Temporal, sus miembros señalan en la Propuesta la extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la misma y en su ejecución.	N/A		N/A
Acredita un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal hasta la liquidación del contrato	N/A		N/A
Acredita la existencia, representación legal y capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato	N/A		N/A
Acredita que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tiene un término mínimo de veintiséis (26) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia	N/A		N/A
Designa un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente designa un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva	N/A		N/A

AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente debidamente registrado ante Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso.	SI	CODIGO VERIFICACION: WRe6TrAYGC CAMARA Y COMERCIO.	**CUMPLE**

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta	SI	N/A	**CUMPLE**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de los respresentantes legales integrantes de consorcio o unión temporal.	N/A		N/A
Representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte	N/A		**N/A**

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	PAGINA WEB	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	N/A	CUMPLE
Pago Últimos 6 Meses	SI		CUMPLE
Suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal o contador	SI		CUMPLE

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	N/A	CUMPLE
Suscrito por el representante legal de la Persona Jurídica/Natural	SI		CUMPLE

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	N/A	CUMPLE
El proponente esta inscrito en las clasificaciones solicitadas	SI		CUMPLE

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	N/A	CUMPLE
El proponente constituyó a su costa, a favor de LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con la vigencia señalada en el Capítulo primero del Pliego de Condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de las ofertas.	SI		CUMPLE

OBSERVACIONES:

SI. JUAN MANUEL BUITRAGO BECERRA
Comité Juridico

FECHA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES 09/11/2020

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 153373877

WEB
19:27:31

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALCAX INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT número 9012630393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 153373792

WEB
19:26:31

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO ALEXANDER MANCERA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93236512:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2020, a las 09:33:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	93236512
Código de Verificación	93236512201109093300

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2020, a las 09:37:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9012630393
Código de Verificación	901263039320110909372 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2020, a las 09:33:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11319972
Código de Verificación	11319972201109093336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN DITRA SA MC	34	2020
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE		
PRESUPUESTO OFICIAL			
TOTAL	**$ 150.000.000,00**		
Fecha de Entrega de Propuesta	5/11/2020		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre del Oferente - Persona Jurídica, Natural, Consorcio o Unión Temporal	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S INGENIERIA SAS		
Documento de Identificación C.C. ___ NIT_X	90035591-4		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
De acuerdo con el formulario 1 del Pliego de Condiciones	SI	N/A	**CUMPLE**
Suscrita por el Representante Legal	SI		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	CODIGO VERIFICACION: B20252778FBFCA CAMARA Y COMERCIO.	**CUMPLE**
Fecha de expedición	8/10/2020		
Acredita su existencia y representación legal mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
Acredita que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	SI		
PROPUESTAS CONJUNTAS			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Presenta documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida	N/A	N/A	N/A
Indica el tipo de asociación de que se trata: Consorcio o Unión Temporal	N/A		N/A
Si se trata de Unión Temporal, sus miembros señalan en la Propuesta la extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la misma y en su ejecución.	N/A		N/A
Acredita un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal hasta la liquidación del contrato	N/A		N/A
Acredita la existencia, representación legal y capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato	N/A		N/A
Acredita que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tiene un término mínimo de veintiséis (26) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia	N/A		N/A
Designa un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente designa un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva	N/A		N/A
AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA			
Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente debidamente registrado ante Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso.	SI	CODIGO VERIFICACION: B20252778FBFCA CAMARA Y COMERCIO.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA			
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta	SI	N/A	**CUMPLE**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de los respresentantes legales integrantes de consorcio o unión temporal.	N/A		N/A
Representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte	N/A		**N/A**
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	PAGINA WEB	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
Pago Últimos 6 Meses	SI		**CUMPLE**
Suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal o contador	SI		**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
Suscrito por el representante legal de la Persona Jurídica/Natural	SI		**CUMPLE**
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
El proponente esta inscrito en las clasificaciones solicitadas	SI		**CUMPLE**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
El proponente constituyó a su costa, a favor de LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con la vigencia señalada en el Capítulo primero del Pliego de Condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de las ofertas.	SI		**CUMPLE**
OBSERVACIONES:			

SI. JUAN MANUEL BUITRAGO BECERRA
Comité Juridico

FECHA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES 09/11/2020

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2020, a las 09:37:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003559184
Código de Verificación	900355918420110909374 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 153373949

WEB
19:28:17

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11319972:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 153373982

WEB
19:28:48

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003559184:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN DITRA SA MC	34	2020
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE		
PRESUPUESTO OFICIAL			
TOTAL	**$ 150.000.000,00**		
Fecha de Entrega de Propuesta	5/11/2020		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre del Oferente - Persona Jurídica, Natural, Consorcio o Unión Temporal	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION RHOSER INGENIERÍA S.A.S. INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTROS		
Documento de Identificación C.C. ___ NIT__X	802.004.807-4		

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
De acuerdo con el formulario 1 del Pliego de Condiciones	SI	N/A	**CUMPLE**
Suscrita por el Representante Legal	SI		**CUMPLE**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	CODIGO VERIFICACION: GA4439DEFF CAMARA Y COMERCIO.	**CUMPLE**
Fecha de expedición	8/10/2020		
Acredita su existencia y representación legal mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
Acredita que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	SI		

PROPUESTAS CONJUNTAS

DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
Presenta documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida	N/A	N/A	N/A
Indica el tipo de asociación de que se trata: Consorcio o Unión Temporal	N/A		N/A
Si se trata de Unión Temporal, sus miembros señalan en la Propuesta la extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la misma y en su ejecución.	N/A		N/A
Acredita un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal hasta la liquidación del contrato	N/A		N/A
Acredita la existencia, representación legal y capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato	N/A		N/A
Acredita que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tiene un término mínimo de veintiséis (26) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia	N/A		N/A
Designa un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente designa un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva	N/A		N/A

AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente debidamente registrado ante Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso.	SI	CODIGO VERIFICACION: GA4439DEFF CAMARA Y COMERCIO.	**CUMPLE**

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta	SI	N/A	**CUMPLE**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de los respresentantes legales integrantes de consorcio o unión temporal.	N/A		N/A
Representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte	N/A		**N/A**

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

DESCRIPCIÓN	REPORTA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Consulta Página WEB - No debe Estar Reportado	NO	PAGINA WEB	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
Pago Últimos 6 Meses	SI		**CUMPLE**
Suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal o contador	SI		**CUMPLE**

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
Suscrito por el representante legal de la Persona Jurídica/Natural	SI		**CUMPLE**

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
El proponente esta inscrito en las clasificaciones solicitadas	SI		**CUMPLE**

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	**REPORTA SI / NO**	**OBSERVACIÓN**	**VERIFICACIÓN**
Anexar	SI	N/A	**CUMPLE**
El proponente constituyó a su costa, a favor de LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con la vigencia señalada en el Capítulo primero del Pliego de Condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de las ofertas.	SI		**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

SI. JUAN MANUEL BUITRAGO BECERRA
Comité Juridico

FECHA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES 09/11/2020

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 153374160

WEB
19:31:11

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ DARY PARADA ROZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40362623:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 153374296

WEB
19:33:17

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RHOSER INGENIERIA LIMITADA INGENIERIA CONSTRUCCION Y SUMINIS identificado(a) con NIT número 8020048074:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2020, a las 09:34:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40362623
Código de Verificación	40362623201109093407

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2020, a las 09:38:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8020048074
Código de Verificación	802004807420110909381 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020 - 018329 / DITRA – GRUFI 29.25

Bogotá D.C, noviembre 9 de 2020

Capitán
JOSÉ MIGUEL RUIZ SOLÓRZANO
Jefe Grupo Contratos DITRA
Calle 13 No 18 24
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DITRA SA MC 034 2020.

En atención a las propuestas presentadas por los diferentes oferentes frente al proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DITRA SA MC 034 2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE," Con el debido respeto informar a mi capitán, que una vez realizadas las propuestas, el comité económico se permite dar respuesta en los siguientes términos.

		CONSORCIO MANTENIMIENTOS MB				60%	40%
		Liquidez >= 1,5				BARROS BAQUERO MANUEL EDUARDO	GRUPO MB S.A.S
	Activo corriente	**662.276.117,00**				417.082.174,00	245.193.943,00
	pasivo corriente	**17.456.362,00**	37,94	CUMPLE		5.922.615,00	11.533.747,00
		Nivel de endeudamiento <= 0,60					
	Pasivo total	**30.348.362,00**				18.814.615,00	11.533.747,00
	Activo total	**735.679.528,00**	0,04	CUMPLE		455.143.622,00	280.535.906,00
		Capital de Trabajo >= 100% P.O					
		662.276.117,00				417.082.174,00	245.193.943,00
	Activo corriente - Pasivo corriente	**17.456.362,00**	644.819.755,00	CUMPLE		5.922.615,00	11.533.747,00
		Razón cobertura de intereses >= 1					
	Utilidad operacional	**422.912.245,00**				402.753.963,00	20.158.282,00
1	Gastos de interes	**3.131.284,00**	135,06	CUMPLE		3.131.284,00	-
		Rentabilidad del patrimonio >= 0,05					
	Utilidad operacional	**422.912.245,00**				402.753.963,00	20.158.282,00
	Patrimonio	**705.331.166,00**	0,60	CUMPLE		436.329.007,00	269.002.159,00
		Rentabilidad del Activo >= 0,03					
	Utilidad operacional	422.912.245,00				402.753.963	20.158.282
	Activo total	735.679.528,00	0,57	CUMPLE		455.143.622	280.535.906
	Propuesta económica	95.744.376,44					
	Precio estimado	96.878.190					
		1	400		**395**	**PUNTOS**	
	RUT	OK					
	FORMULARIO NÚMERO 2	OK					

2	**CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ**				
	Liquidez >= 1,5				
	Activo corriente	538.084.663,00			
	pasivo corriente	1.356.200,00	396,76	CUMPLE	
	Nivel de endeudamiento <= 0,60				
	Pasivo total	19.356.200,00			
	Activo total	918.877.903,00	0,02	CUMPLE	
	Capital de Trabajo >= 100% P.O				
	Activo corriente - Pasivo corriente	538.084.663,00			
		1.356.200,00	536.728.463,00	CUMPLE	
	Razón cobertura de intereses >= 1				
	Utilidad operacional	279.482.208,00			
	Gastos de interes	647.500,00	431,63	CUMPLE	
	Rentabilidad del patrimonio >= 0,05				
	Utilidad operacional	279.482.208,00			
	Patrimonio	899.521.703,00	0,31	CUMPLE	
	Rentabilidad del Activo >= 0,03				
	Utilidad operacional	279.482.208,00			
	Activo total	918.877.903,00	0,30	CUMPLE	
	Propuesta económica	93.783.517,49			
	Precio estimado	96.878.190			**PUNTOS**
		0,97	400		**387**
	RUT	OK			
	FORMULARIO NÚMERO 2	OK			

3	**ALCAX INGENIERIA S.A.S**				
	Liquidez >= 1,5				
	Activo corriente	610.800.000,00			
	pasivo corriente	2.500.000,00	244,32	CUMPLE	
	Nivel de endeudamiento <= 0,60				
	Pasivo total	6.500.000,00			
	Activo total	621.000.000,00	0,01	CUMPLE	
	Capital de Trabajo >= 100% P.O				
	Activo corriente - Pasivo corriente	610.800.000,00			
		2.500.000,00	608.300.000,00	CUMPLE	
	Razón cobertura de intereses >= 1				
	Utilidad operacional	145.900.000,00			
	Gastos de interes	3.200.000,00	45,59	CUMPLE	
	Rentabilidad del patrimonio >= 0,05				
	Utilidad operacional	145.900.000,00			
	Patrimonio	614.500.000,00	0,24	CUMPLE	
	Rentabilidad del Activo >= 0,03				
	Utilidad operacional	145.900.000,00			
	Activo total	621.000.000,00	0,23	CUMPLE	
	Propuesta económica	94.713.762,87			
	Precio estimado	96.878.190			**PUNTOS**
		0,98	400		**391**
	RUT	OK			
	FORMULARIO NÚMERO 2	OK			

4	**SYOC CONSTRUCCION S.A.S.**				
	Liquidez >= 1,5				
	Activo corriente	778.891.303,00			
	pasivo corriente	166.872.924,00		4,67	CUMPLE
	Nivel de endeudamiento <=0,60				
	Pasivo total	231.872.924,00			
	Activo total	871.293.778,00		0,27	CUMPLE
	Capital de Trabajo >= 100% P.O				
	Activo corriente - Pasivo corriente	778.891.303,00			
		166.872.924,00	612.018.379,00		CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >= 1				
	Utilidad operacional	84.570.461,00			
	Gastos de interes	13.632.746,00		6,20	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >= 0,05				
	Utilidad operacional	84.570.461,00			
	Patrimonio	639.420.854,00		0,13	CUMPLE
	Rentabilidad del Activo >= 0,03				
	Utilidad operacional	84.570.461,00			
	Activo total	871.293.778,00		0,10	CUMPLE
	Propuesta económica	93.921.467,82			
	Precio estimado	96.878.190			**PUNTOS**
		0,97		400	**388**
	RUT	OK			
	FORMULARIO NÚMERO 2	OK			

5	**RHOSER INGENIERIA S.A.S**				
	Liquidez >= 1,5				
	Activo corriente	1.341.100.775,00			
	pasivo corriente	19.670.000,00		68,18	CUMPLE
	Nivel de endeudamiento <= 0,60				
	Pasivo total	127.159.068,00			
	Activo total	1.605.939.775,00		0,08	CUMPLE
	Capital de Trabajo >= 100% P.O				
	Activo corriente - Pasivo corriente	1.341.100.775,00			
		19.670.000,00	1.321.430.775,00		CUMPLE
	Razón cobertura de intereses >= 1				
	Utilidad operacional	682.983.216,00			
	Gastos de interes	1.953.000,00		349,71	CUMPLE
	Rentabilidad del patrimonio >= 0,05				
	Utilidad operacional	682.983.216,00			
	Patrimonio	1.478.780.707,00		0,46	CUMPLE
	Rentabilidad del Activo >= 0,03				
	Utilidad operacional	682.983.216,00			
	Activo total	1.605.939.775,00		0,43	CUMPLE
	Propuesta económica	94:097.786,29			
	Precio estimado	96.878.190			**PUNTOS**
		0,97		400	**389**
	RUT	OK			
	FORMULARIO NÚMERO 2	OK			

Atentamente,

Teniente **DAINLER JAVIER IGLESIA ARIZA**
Tesorero DITRA
Comité Evaluador económico proceso PN DITRA SA MC 034 2020

Patrullero **YAIR RUIZ NEIRA**
Responsable Central De Cuentas DITRA
Comité Evaluador económico proceso PN DITRA SA MC 034 2020

Elaborado por: PT. YAIR RUIZ NEIRA
Fecha de elaboración: 09/11/2020.
Ubicación: Mis documentos

Calle 13 No. 18 24 Bogotá
Teléfonos 5961400 Ext. 21658
ditra.asjud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020 EE 01832 4 **DITRA - GUBIR – 29.**

Bogotá, D.C., 09 NOV 2020

Capitán
JÓSE MIGUEL RUIZ SOLÓRZANO
Jefe Grupo de Contratos DITRA
Calle 13 N° 18 – 24 Edificio Estación Tren de la Sabana.
Bogotá D.C

Asunto: Evaluación Técnica Proceso PN DITRA SA MC 034 2020

En atención a la Resolución No. 0093 del 08/10/2020, "*Por la cual se nombre el comité evaluador dentro de los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios con destino a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional*" respetuosamente nos permitimos enviar a mi capitán la evaluación técnica del proceso de la referencia, así:

EMPRESA	ASPECTO A EVALUAR		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. PERSONA NATURAL CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES**				
	ANEXO No. 1.1 COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DE MANTENIMIENTO		SI		FIRMA CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE		SI		NUMERO CONTRATO 041: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 2018 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :802,69; PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 70% = 561,88
	PRESENTACIÓN CARTAS DE COMPROMISOS Y CERTIFICACIONES				
	PROPUESTA ECONOMICA FORMATO No. 2		SI		ENTREGADO Y FIRMADO
	SE VERIFICA QUE EN EL FORMATO No. 2 "Propuesta económica" NO SE MODIFIQUEN LOS ITEMS		SI		SIN MODIFICACIÓN
	SE VERIFICA QUE EN EL FORMATO No. 2 "Propuesta económica" SE CONTEMPLE A.I.U.		SI		SE ESTIPULO A.I.U.
	FORMATO No. 8 FORMATO PARA OFERTA TÉCNICA ADICIONAL		SI		FIRMA CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
	FORMULARIO No. 5. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD		SI		FIRMA CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
	EXPERIENCIA GRUPO DE TRABAJO				
	FORMULARIO 6, CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO			NO CUMPLE	Debe anexar la carta de compromiso
	CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN.				**PUNTOS**
	FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN	ACTIVIDAD 1	SI		200
		ACTIVIDAD 2	SI		200
		ACTIVIDAD 3	SI		100
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		SI		100
	TOTAL, PUNTAJE DE LA EVALUACION				**600**

EMPRESA	ASPECTO A EVALUAR		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2. RHOSER INGENIERIA S.A.S	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES**				
	ANEXO No. 1.1 COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DE MANTENIMIENTO		SI		FIRMA LUZ DARY PARADA ROZO
	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE			NO CUMPLE	Cumple con la experiencia CONTRATO 32: SMMLV 773,23. PERO SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES, NOTA 1: El oferente deberá anexar el respectivo Certificado del Registro Único de Proponentes –RUP- expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, conforme al Decreto No. 1082 de 2015, con fecha de expedición de dicho certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
	PRESENTACIÓN CARTAS DE COMPROMISOS Y CERTIFICACIONES				
	PROPUESTA ECONOMICA FORMATO No. 2		SI		ENTREGADO Y FIRMADO
	SE VERIFICA QUE EN EL FORMATO No. 2 "Propuesta económica" NO SE MODIFIQUEN LOS ITEMS		SI		SIN MODIFICACIÓN
	SE VERIFICA QUE EN EL FORMATO No. 2 "Propuesta económica" SE CONTEMPLE A.I.U		SI		SE ESTIPULO A.I.U.
	FORMATO No. 8 FORMATO PARA OFERTA TÉCNICA ADICIONAL		SI		FIRMA LUZ DARY PARADA ROZO
	FORMULARIO No. 5. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD		SI		
	EXPERIENCIA GRUPO DE TRABAJO				
	FORMULARIO 6, CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO		SI		HOJAS DE VIDA CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
	CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN.				**PUNTOS**
	FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN	ACTIVIDAD 1	SI		200
		ACTIVIDAD 2	SI		200
		ACTIVIDAD 2	SI		100
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		SI		100
	TOTAL, PUNTAJE DE LA EVALUACION				**600**

EMPRESA	ASPECTO A EVALUAR		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3. ALCAX INGENIERIA S.A.S	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES**				
	ANEXO No. 1.1 COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DE MANTENIMIENTO		SI		FIRMA FABIO ALEXANDER MANCERA ROJAS
	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE		SI		NUMERO CONTRATO: 6 y 7. Porcentaje de participación: 50%. Presenta el documento que acredita la conformación del Consorcio, y su porcentaje de participación.
	PRESENTACIÓN CARTAS DE COMPROMISOS Y CERTIFICACIONES				
	PROPUESTA ECONOMICA FORMATO No. 2		SI		ENTREGADO Y FIRMADO
	SE VERIFICA QUE EN EL FORMATO No. 2 "Propuesta económica" NO SE MODIFIQUEN LOS ITEMS		SI		SIN MODIFICACIÓN
	SE VERIFICA QUE EN EL FORMATO No. 2 "Propuesta económica" SE CONTEMPLE A.I.U.		SI		SE ESTIPULO A.I.U.
	FORMATO No. 8 FORMATO PARA OFERTA TÉCNICA ADICIONAL		SI		FIRMA FABIO ALEXANDER MANCERA ROJAS
	FORMULARIO No. 5. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD		SI		FIRMA FABIO ALEXANDER MANCERA ROJAS
	EXPERIENCIA GRUPO DE TRABAJO				
	FORMULARIO 6, CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO		SI		HOJAS DE VIDA CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
	CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN.				**PUNTOS**
	FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN	ACTIVIDAD 1	SI		200
		ACTIVIDAD 2	SI		200
		ACTIVIDAD 3	SI		100
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		SI		100
	TOTAL, PUNTAJE DE LA EVALUACION				**600**

EMPRESA	ASPECTO A EVALUAR		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4. CONSORCIO MANTENIMIENTO MB	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES**				
	ANEXO No. 1.1 COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DE MANTENIMIENTO		SI		FIRMA MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO
	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE		SI		CONSORCIO, cada uno de los miembros aporta experiencia así: Grupo MB S.A.S., CONTRATO: 27, SMMLV= 98,33; BARROS BAQUERO MANUEL EDUARDO, CONTRATO: 17, SMMLV: 80,9
	PRESENTACIÓN CARTAS DE COMPROMISOS Y CERTIFICACIONES				
	PROPUESTA ECONOMICA FORMATO No. 2		SI		ENTREGADO Y FIRMADO
	SE VERIFICA QUE EN EL FORMATO No. 2 "Propuesta económica" NO SE MODIFIQUEN LOS ITEMS		SI		SIN MODIFICACIÓN
	SE VERIFICA QUE EN EL FORMATO No. 2 "Propuesta económica" SE CONTEMPLE A.I.U.		SI		SE ESTIPULO A.I.U.
	FORMATO No. 8 FORMATO PARA OFERTA TÉCNICA ADICIONAL		SI		FIRMA MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO
	FORMULARIO No. 5. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD		SI		FIRMA MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO
	EXPERIENCIA GRUPO DE TRABAJO				
	FORMULARIO 6, CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO		SI		HOJAS DE VIDA CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
	CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN.				**PUNTOS**
	FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN	ACTIVIDAD 1	SI		200
		ACTIVIDAD 2	SI		200
		ACTIVIDAD 3	SI		100
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		SI		100
	TOTAL, PUNTAJE DE LA EVALUACION				**600**

EMPRESA	ASPECTO A EVALUAR		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5. SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES**				
	ANEXO No. 1.1 COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DE MANTENIMIENTO		SI		FIRMA JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO
	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE		SI		NUMERO CONTRATO: 1 SMMLV 1265,30
	PRESENTACIÓN CARTAS DE COMPROMISOS Y CERTIFICACIONES				
	PROPUESTA ECONOMICA FORMATO No. 2		SI		ENTREGADO Y FIRMADO
	SE VERIFICA QUE EN EL FORMATO No. 2 "Propuesta económica" NO SE MODIFIQUEN LOS ITEMS		SI		SIN MODIFICACIÓN
	SE VERIFICA QUE EN EL FORMATO No. 2 "Propuesta económica" SE CONTEMPLE A.I.U.				SE ESTIPULO A.I.U.
	FORMATO No. 8 FORMATO PARA OFERTA TÉCNICA ADICIONAL		SI		FIRMA JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO
	FORMULARIO No. 5. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD		SI		FIRMA JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO
	EXPERIENCIA GRUPO DE TRABAJO				
	FORMULARIO 6, CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO		SI		HOJAS DE VIDA CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
	CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN.				**PUNTOS**
	FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN	ACTIVIDAD 1	SI		200
		ACTIVIDAD 2	SI		200
		ACTIVIDAD 3	SI		100
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		SI		100
	TOTAL, PUNTAJE DE LA EVALUACION				**600**

Es de anotar que las empresas RHOSER INGENIERIA S.A.S y PERSONA NATURAL CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ deberán subsanar y/o anexar los documentos requeridos.

Atentamente,

Subintendente **JARRISON VANEGAS GALLEGO**
COMITÉ TÉCNICO PN DITRA SA MC 034 2020

Intendente **VICTOR MANUEL PRIETO**
COMITÉ TÉCNICO PN DITRA SA MC 034 2020

Calle13 No. 18-24 Tel. 5961400 Ext. 118127
Estación de la Sabana
ditra.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co